

Certificación cumplimiento de criterio

Resolución 1519 de 2020 de MinTIC
Anexo Técnico 1. Directrices de Accesibilidad Web
Matriz ITA Versión 1 de 2021 - PGN

La Jefe de la Oficina Asesora de Desarrollo Estratégico y la Jefe de la Oficina Asesora de Recursos Físicos de la E.S.E. Hospital Universitario del Caribe

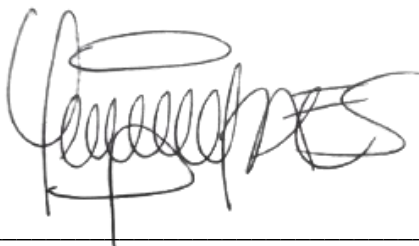
Certifican:

Que, según lo establecido en el Anexo Técnico 1 Directrices de Accesibilidad Web, de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, en el siguiente ítem:

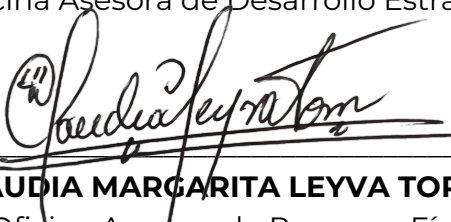
d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

La E.S.E. Hospital Universitario de Caribe, cumple con el anterior criterio, identificado igualmente en la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información versión 1 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación.

Dado en Cartagena de Indias, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2026.



YESSY CAROLINA PALOMINO ESTRADA
Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Estratégico



CLAUDIA MARGARITA LEYVA TORO
Jefe Oficina Asesora de Recursos Físicos

